



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00756984- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Solicitar al Rectorado se expidan los diplomas, según se detalla en Nota 43-57, que como Anexo I, forma parte de la presente.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar al Rectorado y oportunamente archivar.